

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-043/2025, EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON SERVICIO INTEGRAL INFORMÁTICO Y DE SOPORTE CON COMPATIBILIDAD ABIS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como el representante de **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se procede a comunicar lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 14 de julio del 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores interesados en participar estuvieron en posibilidad de formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 14 de julio del 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

En este acto se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases y ficha técnica de la presente subasta:

PRIMERA. – LA UNIDAD CONVOCANTE conforme al resumen de convocatoria publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 09 de julio del año en curso, así como la creación y publicación de la subasta a través de la plataforma oficial <https://subasta.nl.gob.mx/monitoreopartidassubasta.asp?ids=1242>, procede a realizar la siguiente aclaración y precisión respecto al punto 3.3 CONCEPTOS REQUERIDOS de las Bases, en específico los



conceptos de "Precio unitario por licencia (Antes de IVA)" y "Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta", quedando de la siguiente manera:

DICE:

***3.3 CONCEPTOS REQUERIDOS.** – La emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, se describe detalladamente en la Ficha Técnica que forma parte integrante de las presentes Bases y deberán de tomar en cuenta lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción del suministro.	Precio unitario por licencia (Antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	1,500,000	Emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, según ficha técnica.	\$63.50	\$1.00 (un peso 00/100 M.N.)

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

DEBE DECIR:

***3.3 CONCEPTOS REQUERIDOS.** – La emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, se describe detalladamente en la Ficha Técnica que forma parte integrante de las presentes Bases y deberán de tomar en cuenta lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción del suministro.	Precio unitario por licencia (Antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	1,500,000	Emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, según ficha técnica.	\$38.85	\$0.10 (diez centavos M.N.)

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

SEGUNDA. – Por solicitud de la Unidad Requirente se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión respecto al punto 9.2 de las bases de la presente subasta electrónica inversa, relativo a la Vigencia, en el siguiente sentido:

DICE:

***9.3 VIGENCIA.**

- 18 meses a partir de la firma del contrato o hasta que termine la emisión de 1,500,000 licencias, lo que suceda primero.*



DEBE DECIR:

***9.3 VIGENCIA.**

- Hasta que termine la emisión de 1, 500, 000 licencias."

Acto seguido, una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de la **UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, se procede a informar las mismas a las preguntas de interés presentadas por los participantes previamente inscritos:

Pregunta	Comentarios	Usuario	Fecha
1	1. ¿CON QUE FINALIDAD SE SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL CHIP DE RFID Y QUE APLICACIONES TIENE EN LA OPERACIÓN?	Proveedor 1201	14/07/2025 08:56:44 a.m.
Respuesta:	Esta normado por Plataforma México, es un medio de seguridad oficial mencionado en el "Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias para Conducir de la CNS".		
2	¿ESTÁN SOLICITANDO PROVEER MANTENIMIENTO A LA ACTUAL SOLUCIÓN DE SOFTWARE PROPIEDAD DEL ICV? ANEXO TEC. PAGINA 3	Proveedor 1201	14/07/2025 10:09:19 a.m.
Respuesta:	De requerirse sí, sin embargo, el proveedor podrá entregar una solución nueva de requerirse para el fin de la emisión de licencias, al final del contrato deberá de entregar códigos fuentes y licenciamientos necesarios para su funcionamiento al ICV.		
3	EL NUMERAL 20 (ANEX TEC) ESTABLECE QUE EL SISTEMA ES PROPIEDAD DEL ICV. ¿ESTO IMPLICA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PODER HACER MODIFICACIONES AL SISTEMA ACTUAL?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:10:15 a.m.
Respuesta:	De requerirse sí, sin embargo, el proveedor podrá entregar una solución nueva de requerirse para el fin de la emisión de licencias, al final del contrato deberá de entregar códigos fuentes y licenciamientos necesarios para su funcionamiento al ICV.		
4	¿EL ICV CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, BASES DE DATOS, SISTEMAS OPERATIVOS, ENLACES, VPNS, FIREWALLS, NO-BREAKES, SISTEMAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN, ANTIVIRUS, VIRTUALIZACIONES, ETC CENTRALES?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:10:54 a.m.
Respuesta:	Es correcta su apreciación, sí se cuenta por parte del ICV con todos estos puntos.		
5	¿EL ICV CUENTA CON LA BASE DE DATOS ORACLE?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:11:15 a.m.
Respuesta:	Es correcta su apreciación.		
6	¿CON CUÁNTOS REGISTROS CUENTA ACTUALMENTE?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:11:55 a.m.
Respuesta:	Alrededor de 2,000,000 de licencias vigentes.		
7	¿ESTÁN RELACIONADOS LOS DATOS DE LA LICENCIA CON LOS DATOS DEL TARJETÓN EN LA BASE DE DATOS ACTUAL?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:12:24 a.m.
Respuesta:	Es correcta su apreciación, el Tarjetón es una representación de la licencia de conducir.		



8	FICHA TÉCNICA; EN LA PÁGINA 3 MENCIONAN QUE, AL FINALIZAR EL SERVICIO, SE DEBERÁ RETIRAR TODO EL EQUIPO PROPORCIONADO, Y EN LA PÁGINA TRECE MENCIONA LO CONTRARIO. ¿CUÁL APLICA?	Proveedor 1201	14/07/2025 10:13:08 a.m.
Respuesta:	Efectivamente se está solicitando un servicio, por lo que los equipos requeridos para la emisión de licencias se retiraran al finalizar el servicio.		
9	DENTRO DEL ALCANCE DE NUESTRA PROPUESTA NO SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, ¿ES CORRECTO? A. LICENCIA DIGITAL B. RECONOCIMIENTO FACIAL C. ESCANEADO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS. D. MIGRACIÓN DE DATOS E. SERVIDORES CENTRALES F. BASE DE DATOS CENTRAL ORACLE G. ENLACES H. VPNS Y EQUIPO DE SEGURIDAD.	Proveedor 1201	14/07/2025 10:13:45 a.m.
Respuesta:	Es correcta su apreciación, sin embargo, de requerirse para la solución que proponga deberá de hacer las modificaciones necesarias sin costo para el ICV, siempre en entornos seguros y de previa revisión con el coordinador de TI.		
10	REFERENTE A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIO QUE LOS EQUIPOS (INCLUYENDO LAS IMPRESORAS DE TARJETAS (PUNTO 7) Y LAMINADORAS DE TARJETAS (PUNTO 8)) SEAN COMPLETAMENTE NUEVOS, ESTO PARA TENER UN CONCURSO EN IGUALDADES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.	Proveedor 1201	14/07/2025 10:16:04 a.m.
Respuesta:	Todos los equipos deberán de ser nuevos, con los licenciamientos necesarios para su operación.		
11	EL PUNTO 7 COPIA SIMPLE DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE AL MENOS 4, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SEA REQUISITO SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Proveedor 1201	14/07/2025 10:18:16 a.m.
Respuesta:	Se acepta su propuesta.		
12	EL PUNTO 9 ENTREGABLES (FICHA TÉCNICA) COPIA SIMPLE DE AL MENOS 2 FACTURAS DONDE SE ACREDITE EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE LICENCIAS CON ABIS, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES; EL ÚNICO QUE PUEDE CUMPLIR CON ESE PUNTO ES EL ACTUAL PROVEEDOR YA QUE TIENE VARIOS ESTADOS ACTUALMENTE DE LICENCIAS EN LA REPÚBLICA, PARA HACER LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUITAR ESTE REQUISITO LIMITADO A 12 MESES.	Proveedor 1201	14/07/2025 10:21:13 a.m.
Respuesta:	A fin de propiciar la libre participación, LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE está de acuerdo en que el plazo para acreditar la experiencia en la implementación de sistemas de licencias con abis sea dentro del periodo de los últimos 36 meses. La forma de acreditación debe ser de igual manera mediante la presentación de al menos dos facturas.		
13	EL PUNTO 9 ENTREGABLES (FICHA TÉCNICA) COPIA SIMPLE DE AL MENOS 2 FACTURAS DONDE SE ACREDITE EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE LICENCIAS CON ABIS, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE SE PRESENTEN CONVENIOS Y/O SUBCONTRATACIONES QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA.	Proveedor 1201	14/07/2025 10:22:28 a.m.



Respuesta:	Se acepta su propuesta, aclarando que los convenios a presentar para acreditar la experiencia en la implementación de sistemas de licencias con abis deberán haber estado vigentes en algún momento de los últimos 36 meses y estar a nombre del participante. Así mismo se reitera que conforme al punto de las bases 3.8 SUBCONTRATACIÓN, los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de la presente Subasta Electrónica Inversa serán intransferibles. Por lo que el participante se obliga a NO subcontratar total o parcialmente los derechos y obligaciones que se adquieran a través del presente proceso, lo anterior de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
14	EL PUNTO 10 ENTREGABLES (FICHA TÉCNICA) SOLICITAN CONSTANCIA DE REGISTRO ANTE EL IMSS DEL PERSONAL QUE OPERARÁ DURANTE EL SERVICIO, PARA EL SERVICIO ESTÁN PIDIENDO 10 TÉCNICOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL DOCUMENTO CON LA PLANTILLA ACTUAL DE CADA EMPRESA, Y AL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA CONSTANCIA CON LA PLANTILLA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. Proveedor 1201 14/07/2025 10:24:44 a.m.
Respuesta:	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa.
15	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PRECIO BASE POR LICENCIA EN LA SUBASTA, YA QUE EN LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA 10 SE MENCIONA QUE EL PRECIO UNITARIO POR LICENCIA (ANTES DE I.V.A) ES DE \$63.50, Y EN LA PÁGINA DE SUBASTA.NL.GOB.MX APARECE QUE ES DE \$38.85. Proveedor 1201 14/07/2025 10:25:57 a.m.
Respuesta:	Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera de la presente acta.
16	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA DIFERENCIA MÍNIMA ENTRE OFERTAS, YA QUE EN LA PÁGINA 10 DE LA CONVOCATORIA SE MENCIONA QUE LA DIFERENCIA ES DE \$1.00 (UN PESO), Y EN LA PÁGINA 15 EL PUNTO 2 SE MENCIONA QUE ES DE 0.10 (CENTAVOS). Proveedor 1201 14/07/2025 10:26:36 a.m.
Respuesta:	Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera de la presente acta.
17	PAGINA 11 DE LA FICHA TÉCNICA, NUMERAL 9 TODA VEZ QUE LAS FACTURAS SOLICITADAS SON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS CON ABIS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OCULTAR EL PRECIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? Proveedor 622 14/07/2025 10:42:51 a.m.
Respuesta:	Se acepta su propuesta.
18	FICHA TÉCNICA, PÁG. 13, LA DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 18 MESES O HASTA QUE SE TERMINEN DE EMITIR LAS 1.5 MILLONES DE LICENCIAS, LO QUE SUCEDA PRIMERO. ESTA VIGENCIA NO TIENE CORRESPONDENCIA CON LO QUE REALMENTE SE EMITE DE LICENCIAS Y NO SE PUEDE PRECISAR LA AMORTIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL EQUIPO EN LOS TÉRMINOS DE LA FICHA TÉCNICA. EL CONTRATO SEI/DGAS-030/2023 TIENE A LA FECHA UNA FACTURACIÓN Proveedor 622 14/07/2025 10:44:58 a.m.

	DE 24 MESES POR 1,218,000 LICENCIAS, AL MES 18 DE LA FACTURACIÓN 884,348, CASI LA MITAD DE LO QUE LICITAN, ES IMPOSIBLE QUE SE VAYAN A EMITIR 1.5 MILLONES DE LICENCIAS EN 18 MESES, ESTO ES DESCONOCER LA REALIDAD Y EL EFECTO FINANCIERO DE AMORTIZAR LA INVERSIÓN DEL EQUIPO EN 1.5 MILLONES DE LICENCIAS CUANDO EN REALIDAD SE VAN A EMITIR A LO MÁS 900 MIL. SE SOLICITA QUE LA VIGENCIA SEA HASTA LA EMISIÓN DE 1.5 MILLONES DE LICENCIAS SIN IMPORTAR EL PLAZO, PUES EN LAS BASES, NUMERAL 10.1.1 SE SEÑALA EL PAGO SERÁ CON CARGO A RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS EJERCICIOS 2025 A 2027		
Respuesta:	Favor de apegarse a la aclaración y precisión segunda de la presente acta.		
19	EL 09 DE JULIO SE PUBLICÓ EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO Y AL FINAL DE ESTA SE ESTABLECE EL PRECIO DE REFERENCIA DE \$38.85. EN EL NUMERAL 3.3. DE LAS BASES EL PRECIO DE REFERENCIA ES \$63.50 Y LA DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR ES DE \$1. EN BASES, NUMERAL 1 SEÑALAN "EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y LAS BASES, PREVALECE LAS BASES", SE SOLICITA SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN BASES Y QUE PREVALEZCA EL PRECIO DE \$63.50. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTE NUESTRA SOLICITUD DE RESPETAR EL PRECIO ESTABLECIDO EN LAS BASES, TAMPOCO APLICA SE QUIERAN MODIFICAR LAS BASES A \$38.85, EL ART 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, SEÑALA QUE LOS CAMBIOS SE DEBEN REALIZAR AL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN, POR LO QUE EL DERECHO CON EL QUE CUENTA LA AUTORIDAD PARA MODIFICAR PRECLUYO EL PASADO 10 DE JULIO, SE SOLICITA QUE EL PRECIO DE REFERENCIA EN LA PLATAFORMA PARA LA SUBASTA SEA DE \$63.50 TAL COMO ESTÁ EN BASES	Proveedor 622	14/07/2025 10:48:57 a.m.
Respuesta:	Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera de la presente acta.		
20	FICHA TÉCNICA PÁGINAS 1 A 3. SOLICITAN SE PROPORCIONEN EQUIPOS NUEVOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO Y SEÑALAN QUE AL FINALIZAR EL SERVICIO EL LICITANTE DEBERÁ RETIRAR TODOS LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS, ES DECIR, EL EQUIPO ESTARÁ EN COMODATO DE USO DEL INSTITUTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITAN PROPORCIONAR EQUIPOS USADOS EN BUENA CONDICIÓN FUNCIONAL PARA EMITIR 1.5 MILLONES DE LICENCIAS, OTORGÁNDOSE FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA ELLO, PUES EL PRECIO DE REFERENCIA DE \$38.85 RESULTA INSUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.	Proveedor 622	14/07/2025 10:49:28 a.m.
Respuesta:	No se acepta su propuesta. Todos los equipos deberán de ser nuevos, con los licenciamientos necesarios para su operación.		

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las **13:00 horas** del día **17 de julio del 2025**, en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de
la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ICV (SOLO
CON VOZ)

LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-043/2025, relativa a la emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.